

## INFORME DE GERENCIA

### INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SANTEELTRANS CÍA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019

Señores Socios de:

**SANTEELTRANS CÍA. LTDA.** Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía **SANTEELTRANS CÍA. LTDA.** durante el ejercicio económico del 2019

#### 1. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO

La situación política y económica que vive el Ecuador, bajo el presente régimen, las condiciones económicas implantadas por políticas del Gobierno, se resumen a continuación en los estados financieros que deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

~~En el tercer año de la administración del actual gobierno perduran señales de~~ contracción económica, con una reducción del Producto Interno Bruto del 0.5%, lo que significa que producirá menos de lo que se esperaba y que no habrá tanto dinero para repartir entre la población. En el ámbito externo, aunque fueron bien recibidos el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y la sesión de la Asamblea General del Banco Interamericano de Desarrollo llevada a cabo a mediados del año en la ciudad de Guayaquil, el gobierno no ha podido ~~llevar a cabo reformas económicas de mayor envergadura, viéndose obligado a~~ seguir acudiendo a nuevas fuentes de endeudamiento.

La economía ecuatoriana en el 2019 según publicaciones del INEC ha presentado un retroceso en la inflación quedando en el -0.07 % al cierre del ejercicio económico, en relación a la inflación del año 2018 que fue del 0.20 % lo que promueve el uso eficiente de los recursos productivos. Una alta inflación desincentiva la inversión.

El Servicio de Rentas Internas ha disminuido la recaudación de impuestos, pese a que utilizando sistemas informáticos que efectúan controles rigurosos a las actividades empresariales como es la facturación electrónica. Ecuador cuenta con 4.432 empresas de transporte, el 70% se creó en los últimos seis años. Sin embargo del total de empresas, 1588 no declaran ingresos al SRI, lo cual afecta al sector e incrementa la informalidad.

La crisis política que enfrenta el gobierno con los medios de comunicación y la imagen internacional del país frente a los inversionistas extranjeros no es muy favorable. Así como también el tener una moneda dura como el dólar hace que nuestro país sea más caro en relación a nuestros vecinos Perú y Colombia.

En el ámbito del transporte de carga pesada se ha visto afectado debido al incremento de los precios de los repuestos y mantenimiento, lo que le hace al negocio menos rentable.

Las perspectivas para el año 2020 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopten el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

## **2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019**

Una vez concluido el ejercicio económico el 31 de diciembre del 2019, en el cual la administración se ha esforzado para que la empresa pueda iniciar sus actividades y consolide un posicionamiento en el mercado como se detalla a continuación:

- Empezamos con la prestación de servicios de transporte comercial de carga pesada en el mercado nacional garantizando el cumplimiento y la eficiencia, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes a esta materia.
- Se logró cumplir correctamente las obligaciones tributarias evitando tener como consecuencia algún tipo de multa o demanda para la empresa.

- Contamos con una flota de transporte de carga pesada adecuada para desarrollar nuestro trabajo de manera óptima, la volqueta adquirida en el año 2018 ha venido realizando transporte de abono desde salcedo a Lasso satisfaciendo la necesidad de la empresa Santeelagro Cía. Ltda.
- Se ha desarrollado continuamente el mantenimiento preventivo de los vehículos evitando la probabilidad de accidentes surgidos del mal funcionamiento y los periodos de inactividad.
- Se logró dar trabajo de forma directa e indirecta, con la finalidad de potenciar la empleabilidad y mejorando la calidad de vida de nuestros colaboradores.
- Se obtuvo tres nuevos permisos de operaciones de los siguientes vehículos detallados a continuación: Camión Hino 2005 (TDC 0711), Tractor Camión 2002 (TCW 0045) y Camión Hino 2008 (TDO 0847).

#### ➤ **CUMPLIMIENTOS DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Es grato indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración. La empresa se caracteriza por la sencillez organizativa, debido a que su infraestructura y capacidad es pequeña, para ello, Santeeltrans Cía. Ltda. cuenta con los cuatro pilares administrativos para el buen manejo empresarial.

#### ➤ **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020**

Para el año 2020 seguiremos planificando y diseñando estrategias que nos permitan operar de forma competitiva, de tal manera que podamos dar cumplimiento estricto a las disposiciones emitidas por todos los organismos de control.

Así como también se espera que en los próximos años nuestra empresa siga creciendo para que de esta manera podamos obtener una excelente rentabilidad.

El compromiso de los máximos responsables en la mejora de la Seguridad Vial de los trabajadores, incluyendo este nuevo concepto en los pilares de la cultura corporativa de la empresa.

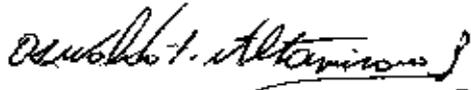
Solicitar el permiso de pesos y medidas, documento necesario para la circulación de vehículos de carga pesada.

La seguridad privada es un aspecto que cada vez más tienen en cuenta las empresas para preservar sus negocios y controlar todo lo que sucede, se sugiere contratar los servicios de seguridad privada, no solo para la vigilancia, sino también para saber actuar ante eventuales contratiempos que se pueden suscitar.

Es necesario también contar con un seguro de vehículos con el fin de tener cobertura ante cualquier accidente o percance y también con el fin de cumplir con las leyes y reglamentos de los respectivos órganos de control. Tener un seguro es parte de una responsabilidad que tiene la empresa con la sociedad.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.

  
Sr. Oswaldo Plutarco Altamirano Lozada  
CC. 1800916452  
**GERENTE GENERAL**